Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR Nº 1276/06

UNREGISTERED

Dolores, 01 de noviembre de 2006.-

Created by Unregistered Version

REF: " La Corte se inclinaría por la pesificación ".-

Cerca de un fallo por hipotecas de escribanías

La Corte se inclinaría por la pesificación

El proyecto que suspende las ejecuciones ayudaría a superar las demandas de 2001

El proyecto de ley que propone prorrogar la suspensión de las ejecuciones hipotecarias contiene algunos elementos que podrían ayudar a la Corte Suprema a destrabar una discusión y finalmente dictar un fallo sobre la pesificación de las hipotecas contratadas en dólares en escribanías.

UNREGISTERED

La pesificación de las hipotecas y de los depósitos bancarios son dos grandes temas pendientes en la agenda del tribunal. Cuando la crisis de 2001 quedó relegada a un lejano y triste recuerdo y transcurrieron más de cuatro años desde la pesificación de la economía, en la Corte todavía se apilan, en varias oficinas, unos 60.000 expedientes, más los que sin cesar van ingresando todos los meses.

Created by Unregistered Version

Hace tres semanas, un empleado descuidado empujó una de esas carpetas y produjo un efecto dominó que derrumbó decenas de polvorientas pilas de casos. Fue todo un símbolo de las dificultades que tiene el tribunal para lograr mayorías. Claro que no todas esas demandas fueron iniciadas por el mismo motivo.

La gran mayoría, más de 50.000 carpetas, responde a la pesificación de los depósitos: los ahorristas retiraron parte del dinero reprogramado con medias cautelares, pero no pudieron sacar del banco el ciento por ciento. Entre el resto de causas, hay varios miles de demandas por hipotecas pesificadas.

Claro que nadie se atreve a asegurar en la Corte que se llegue a dictar alguno de esos fallos antes de fin de año, pero sí existe la voluntad, al menos de algunos jueces, de intentar lograrlo. "Estamos demorados porque no alcanzamos mayorías, pero hay que solucionarlo", confesó uno de los ministros a LA NACION.

En forma coincidente, hace unas tres semanas, los jueces le pidieron a un secretario del tribunal que les enviara una copia de un viejo proyecto, casi olvidado, para resolver las causas de las hipotecas.

El Congreso, mediante sucesivas leyes, suspendió las ejecuciones hipotecarias y creó un fideicomiso que lidera el Banco Nación. Pero nada de esto alivió la situación de muchos deudores, pues los jueces declararon inconstitucional esas leyes y ordenaron ejecutar las viviendas.

La Corte paró algunas ejecuciones y no pudo hacerlo en otros casos. Ahora, en el nuevo proyecto de ley que impulsa el senador Nicolás Fernández (PJ-Santa Cruz), establece que por cada dólar adeudado el deudor pagará un peso más el coeficiente de variación salarial (CVS) y un interés; es decir, descarta la posibilidad de aplicar el coeficiente de estabilización de referencia (CER), pues el resultado de aplicar este índice es mucho mayor.

Lo que ahora advierten en la Corte es que la elección que hace la ley de aplicar el coeficiente CVS puede ser importante para convencer a algunos jueces que hasta ahora preferían aplicar un índice mayor de actualización, como el CER. Hay dos ministros, Juan Carlos Maqueda y Eugenio Zaffaroni, que fueron los primeros en pretender aplicar el ajuste por CVS -que da el resultado más favorable al deudor-, pero otros jueces no están tan convencidos. El proyecto, si finalmente se convierte en ley, podría ser un elemento más para destrabar el debate.

Depósitos

UNREGISTERED

También está pendiente la pesificación de los depósitos bancarios. Cuatro jueces -Ricardo Lorenzetti, Maqueda, Elena Highton y Zaffaroni- ya escribieron sus votos en favor de la pesificación.

Created by Unregistered Version

Son los mismos jueces que -junto con Augusto Belluscio, que ya no está en el cuerpo- hace dos años avalaron la pesificación en el caso Bustos. En cambio, Carlos Fayt están en la posición dolarizadora y Carmen Argibay también tendría ese mismo criterio, pero sigue sin pronunciarse.

Sin embargo, días atrás, Fayt intentó buscar una luz de solución: el magistrado elaboró un borrador en el que, haciendo cuentas, advirtió que el resultado de reconocer por cada dólar un peso más el CER más un interés relativamente bajo es equivalente al valor actual de la divisa. En rigor, la brecha se redujo hasta casi desaparecer.

Por Adrián Ventura
De la Redacción de LA NACION

Diario La Nacion, Sábado 28 de octubre de 2006

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-